

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6605** ÓSCAR MARTÍNEZ, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria.

La Administradora Única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las diecisiete horas del día 21 de julio de 2016, y en segunda convocatoria para las dieciocho horas del día 22 de julio de 2016, en el domicilio social sito en Calle Calvo Sotelo, actualmente Plaza de la Zarzuela, número 2, 1º, de Abarán, Murcia, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Complemento de la Convocatoria y presentación de propuestas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 y 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social, oficina del accionista, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. Los accionistas que representen ese mismo porcentaje podrán, en el mismo plazo, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, tanto por lo que se refiere a las cuentas anuales, informes de gestión y a la auditoría.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que así lo deseen, quienes podrán estar representados y ejercitar su derecho a voto de conformidad con lo previsto en los artículos 184 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Abarán, 14 de junio de 2016.- La Administradora Única de Óscar Martínez S.A., Elisa Martínez Torres.

ID: A160038687-1

cve: BORME-C-2016-6605